

¿Desea comunicarse con nuestra institución?

Ponemos a su disposición los canales por los cuales usted puede gestionar información referente a los servicios que se ofrecen.

Para obtener información general y hacer uso de los servicios bancarios llame a:

- ✓ **Telebanca 7 868 3535 y 7 866 0606 o escriba a: clientes@banmet.cu**

Para las solicitudes de créditos, asesoría financiera, negocios y otros servicios bancarios escriba a:

- ✓ **tcp@banmet.cu (para los Trabajadores por Cuenta Propia.)**
- ✓ **negocios@banmet.cu (para las personas jurídicas del sector estatal, no estatal y otras formas de gestión.)**

Para la atención a los clientes que reciben transferencias bancarias desde el exterior:

- ✓ **transferencias@banmet.cu**

¿Posee alguna inquietud, queja, sugerencia o reclamación sobre nuestra institución?

Le aconsejamos siempre acercarse a un directivo de la sucursal u oficina para obtener una respuesta. De no quedar conforme puede dirigirse al:

- ✓ **Departamento de Atención a la Población: atencionalapoblacion@banmet.cu, o llamar al teléfono 7 801 3418.**

Esta área atiende, tramita, investiga y responde las quejas, reclamaciones y planteamientos realizados por los clientes, los organismos y la población en general.

Para trabajar en la institución:

- ✓ **empleo@banmet.cu**

*Nos caracteriza la seguridad, la transparencia,
la austeridad y la discreción.
Confíe en nosotros.*